

[Descarga completo el Programa de Actuación 2015 \(pdf\)](#)

El presente de la actividad institucional del CSCAE está marcado por la situación de incertidumbre legislativa derivada del retraso en la promulgación de la Ley de Servicios y Colegios Profesionales, iniciativa del Gobierno que ha focalizado nuestra actividad durante los dos últimos años.

Sin embargo, y a pesar de su indudable importancia, la LSCP sólo constituye una parte de nuestras preocupaciones. La arquitectura española no puede de ningún modo distraerse de los problemas de fondo que en el momento presente la afectan con una intensidad acuciante, como por ejemplo la caída de los honorarios profesionales (con las consiguientes repercusiones en la calidad de los servicios, el nivel empresarial y técnico de las oficinas y la reducción drástica de la renta de los arquitectos), o la carencia de horizontes claros sobre modelos profesionales y de trabajo viables en el futuro.

Se suma también la persistencia de cambios normativos relacionados con el ejercicio de la arquitectura que obligan a un ejercicio permanente de reciclaje y de adaptación, y al empleo de aplicaciones informáticas a veces inasequibles al fragmentado tejido empresarial de los arquitectos (ya sea por excesivo coste, complejidad técnica).

Paralizada la construcción de nueva planta donde las competencias profesionales están nítidamente asignadas bajo un principio de especialidad, algunas de las nuevas fuentes de trabajo (ITE, Certificación Energética) se caracterizan por la concurrencia con otras profesiones sin que la demanda disponga de elementos de juicio suficientes para determinar su elección con criterios claros de la relación entre importe de honorarios y calidad del servicio.

A día de hoy, los arquitectos españoles emigramos más que exportamos. Aunque algunos estudios están ganando concursos y cuotas de mercado en el extranjero, prevalece el desplazamiento permanente en busca de trabajo con el consiguiente efecto de pérdida del potencial que pudieran aportar generaciones de arquitectos con una preparación muy completa.

En este marco general, la situación de los Colegios no puede ser buena. Un número significativo padece dificultades económicas que, aunque tengan una componente coyuntural, son expresión de problemas estructurales directamente relacionados con dos factores:

- La contención o reducción del número de arquitectos colegiados, tendencia animada principalmente por falta de reposición. Los recientes contingentes de titulados a veces no se colegian o permanecen a la expectativa.
- La reducción de la capacidad contributiva de los arquitectos y la disminución de ingresos por toda clase de servicios y especialmente en el Visado.

La supervivencia de los Colegios requiere perentoriamente alternativas que posibiliten estructuras sostenibles en su coste, garantizando la presencia institucional en el territorio y prestaciones de calidad.

A pesar de las dificultades, no todo es negativo. La falta de trabajo bajo el modelo convencional está causando mucha frustración pero a la vez ha servido para incentivar la búsqueda de alternativas. Véase, por ejemplo, el creciente reconocimiento público de la relevancia de la arquitectura que cada año se pone de manifiesto con motivo del Día Mundial de la Arquitectura, en múltiples iniciativas con notable participación ciudadana.

Como consecuencia de todo ello, para la defensa de la consideración y dignidad del ejercicio de nuestra profesión proponemos perseverar en la proyección de la calidad de la actividad de los arquitectos y en la visibilidad que, en términos de utilidad social, supone la contribución de la estructura colegial. Conviene pues un Programa de Actuación que se soporte sobre los principios de acción consolidados en los programas anteriores: perseverancia, defensa radical, promoción y anticipación, refundación.

No se han incluido en el Programa de Actuación las actividades ordinarias que forman parte del quehacer diario de la institución y que quedan fuera de la propia naturaleza de un programa que destaca las iniciativas más importantes para cumplir con ciertos objetivos y metas.

También conviene señalar la interrelación entre muchas de las acciones de este Programa de Actuación, lo que hace imposible una división estanca y una concepción independiente de los contenidos de las mismas.

Cinco son las líneas estratégicas que conforman el Programa de Actuación 2015 del CSCAE:

Defensa del modelo profesional

- .ALCSP
- .LOE
- .Evaluación de profesiones reguladas.
- .Enseñanza de la Arquitectura.
- .Equivalencia de títulos y convalidación.
- .Acceso parcial en Europa a actividades reservadas a otras profesiones
- .Ley Propiedad Intelectual

Mejora de las condiciones del ejercicio profesional

- .Plan de Calidad y Convergencia de Visado.
- .Rehabilitación Arquitectónica
- .Honorarios y Concursos
- .Apoyo a la Formación.

Comunicación y eventos culturales

- .Web, redes sociales, boletín, *newsletter*.
- .Eventos culturales

Refundación

- .Estatutos.
- .Código Deontológico.
- .Protocolo Común de Acreditación.

Acción internacional

- .Oficina española de Exportación de Arquitectura